

## 07. CONTRATOS

**COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TECNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACION DE FUERTEVENTURA** no ha suscrito ningún CONTRATO con Administraciones Públicas durante **el año 2024**.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 apartado 5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TECNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACION DE FUERTEVENTURA no es poder adjudicador, y por tanto, no ha adjudicado contratos sujetos a la LCSP.

Denominación y objeto:	No se han realizado.
Datos estadísticos:	No se han realizado.
Modificación de contratos:	No se han realizado.
Desistimientos y renunciaciones de contratos:	No se han realizado.
Relación de contratos menores:	No se han realizado.